



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

OTRAS COMUNICACIONES

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

Pago de un dividendo complementario del ejercicio 2005

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. hace público el pago de un dividendo complementario del ejercicio 2006, acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas en reunión celebrada el 26 de abril de 2007, el cual se efectuará el próximo día 15 de mayo de 2007, a través de las entidades adheridas a IBERCLEAR (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.), actuando como entidad pagadora el Banco BBVA, de conformidad con lo establecido en el anuncio que acompaña a la presente comunicación.

Bilbao, 9 de mayo de 2007

Roberto Alonso
Secretario General y Vicesecretario del Consejo de Administración

CIE Automotive, S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de esta compañía con fecha 26 de abril de 2007, se procederá al reparto de un dividendo complementario por del ejercicio 2006, con las siguientes características:

Vencimiento:	15/05/2007
Código ISIN:	ES0105630315
Nombre del valor:	CIE AUTOMOTIVE, S.A.
Importe bruto unitario:	0,050 €
Importe unitario de retención fiscal:	0,009 €
Importe neto unitario:	0,041 €

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad: BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

En Bilbao, a 9 de mayo de 2007
El Vicesecretario del Consejo de Administración